



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de Diciembre de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el sistema DIF Solidaridad, al 31 de Diciembre de 2020, no tiene Pasivos Contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea cierta, y en consecuencia no le es aplicable dicho informe.


LIC. MIRELLA BETESDA DIAZ AGUILAR
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL

OFICIALÍA MAYOR

L.C. JOSÉ ADRIÁN GARCÍA POVEDANO
ENCARG DEL DESP DE OFICIALIA MAYOR

RECURSOS FINANCIEROS

L.C. JOSÉ ANTONIO DELGADO AZUETA
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS.